OCN Interpol de la Policía Nacional ha capturado en RD a 31 delincuentes de los cuales 26 fueron deportados y 5 extraditados

Con la deportación de la nacional húngara Andrea Dudla, de 43 años, quien era sindicada como la fugitiva internacional más buscada de Europa, tras su captura en Punta Cana, provincia La Altagracia, el 27 de marzo, suman 31 las personas con alertas roja internacional que han sido detenidas en el país por la OCN-Interpol Santo Domingo desde el 16 de agosto del 2020 hasta la fecha, de las cuales 26 fueron deportadas y 5 extraditadas.

Mientras que, de acuerdo a un informe emitido por la Oficina Central Nacional Santo Domingo (OCN-INTERPOL), 4 personas fueron extraditadas hacia República Dominicana desde distintas naciones. Las personas fueron deportadas y extraditadas a los países donde enfrentan los cargos que pesan en su contra y por lo cual fueron emitidas alertas rojas.

En ese sentido, las imputaciones en torno a los delitos cometidos por los extranjeros deportados incluyen homicidios, secuestros, falsificación, blanqueo de capitales, asociación de malhechores, fraudes financieros, tráfico de drogas, delitos sexuales, entre otros ilícitos.

Casos destacados

El 27 de marzo del 2023 fue apresada en Punta Cana, la nacional húngara Andrea Dudla, también conocida como “Eszter Kathona”, quien fue deportada hacia su país de origen luego de estar prófuga de la justicia desde el año 2012, tras ser

condenada a más de 15 años de cárcel por su implicación en decenas de delitos económicos y lavado de activos.

Durante el año 2020, específicamente el 25 de agosto, fueron extraditados desde Colombia, los colombianos Daniel Guillermo Ocampo Bermúdez, Luis Alberto Clavijo Frade, Juan Felipe Andrade Torres, y el venezolano Ronald Andrés Mogollón González, tras ser requeridos por las autoridades judiciales dominicanas mediante notificación roja de búsqueda y captura internacional, por ante la Procuraduría Especializada Antilavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

El 23 de octubre del 2021, fue extraditada por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, con destino a Frankfurt (Alemania), la ciudadana francesa Dzamilla Muenster, tras ser detenida en los alrededores de un hotel ubicado en Punta Cana, La Altagracia, quien era requerida por las autoridades judiciales de Alemania, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito de “lesiones con resultado de muerte, homicidio o asesinato”, con una pena aplicable a cadena perpetua.

En fecha 21/05/2022, fue deportado hacia su país de origen, por el Aeropuerto Internacional de la Romana, el ciudadano italiano Andrea Leonetti, quien es requerido por las autoridades judiciales de Italia, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito “blanqueo de capitales, fraude contra la administración pública, organización, asociación o grupo delictivo”.